RIVADAVIA SEGUROS

BLANCHARD RITA MARIA NOEL
PRODUCTOR/ASESOR DE SEGUROS
SAN JUAN 1375
CONCORDIA (3200) ENTRE RIOS
CUIT 27-27739691.8 MATRICULA 88708 TE.345-4226711
luisblanchard@blanchardseguros.com.ar

GONZALEZ, DANTE HERNAN	1123274.9	PÓLIZA 60/039815	ACCID. PERSONALES	COB. 60/26899
VIGENCIA DESDE 14/02/2026 AL 14/02/2027		CUOTA 9	VENC CUOTA 15/10/2026	PRÓX. VENC. 15/11/2026

ENTRE RIOS 1187 CONCORDIA ENTRE RIOS cel. 0345 4927688 bblanchard@blanchardseguros.com.ar

Recibí del asegurado la suma de $****25228,00 para aplicar al pago de la póliza de SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., de acuerdo a lo establecido por Resolucion N°429/2000 del Ministerio de Economia de la Nacion y Res. N°27.627 y aclaratorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

SON PESOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO ---------- 00

DOMICILIO DEL RIESGO

PAGADO
19 OCT 2026

Lic. M. Noel Blanchard
Productor Asesor
Mat. SSN N° 88708

Comprobante no válido para cobro en efectivo; sólo para cobro con cheque o débito bancaria.
El pago con cheque será efectivo cuando se acredite su importe.

Lugar y fecha: _____ Firma: _____

Comprobante de cancelación en: PELLEGRINI 49 - PARANA
DESDE LAS 8:00 HS. A LAS 16:00 HS.

LA ENTIDAD ASEGURADORA SOLO CONSIDERARÁ CUMPLIDA LA OBLIGACION CUANDO SE PRODUZCA EL INGRESO DE LOS FONDOS EN LOS UNICOS MEDIOS HABILITADOS PARA EL PAGO DE PREMIOS DE SEGUROS (MEDIOS ELECTRÓNICOS DE PAGO, ENTIDADES BANCARIAS O TARJETAS DE DÉBITO, CRÉDITO O COMPRA). LOS PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS QUE PERCIBAN PREMIOS DEBERÁN INGRESAR LOS PAGOS EN LOS SISTEMAS HABILITADOS DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES, PONIENDO A DISPOSICION DEL ASEGURADO EL COMPROBANTE DE CANCELACIÓN EN EL DOMICILIO DE LA ASEGURADORA O DEL PRODUCTOR.

2026/01

TALÓN PARA LA COOPERATIVA

GONZALEZ, DANTE HERN	1123274.9	CUOTA 9	COB. 60/26899	PAT.	NETO ****25228,00
ACCID. PERSONALES	PÓLIZA 60/039815	VTO. 15/10/2026	INT. 26899		DESC. **********

2026